INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO No.	**CPS-001-2025**
FECHA DE INICIO	**21 DE ENERO 2026**
FECHA DE CORTE / INFORME	**21/02/26 AL 20/03/26**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**JUAN CARLOS SANABRIA VASQUEZ**
CONTRATISTA	**MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ**

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del **21/02/26 AL 20/03/26**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro
- Informe de gestión
- Certificación de pagos de seguridad social

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se adjunta certificación de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social, integral y aportes parafiscales debidamente firmado por revisor fiscal y contador

MES DE PAGO	FEBRERO
No. DE PLANILLA	75252836
APORTES SALUD	$ 478.200
APORTES PENSION	$ 703.100
APORTES ARL	$ 20.100
APORTE CAJA DE COMPENSACION	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$1.201.400
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

RELACION DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES

Disponibilidad Pptal No	Registro Pptal No	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación	Valor total del contrato
2026000139	2026000067	2.1.02.2.02.02.008.02	Otros servicios jurídicos n.c.p	**$ 43.478.260**
Valor de la adicción:				**$0**
Valor del presente periodo				**$ 4.347.826**
Valor de pagos efectuados				**$ 4.347.826**
Valor ejecutado				**$ 8.695.652**
Saldo del Contrato				**$34.782.608**

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado, la base y el pago de la seguridad de social, correspondiente al período que se causa, y que por tanto ordena a la Tesorería realizar el respectivo pago.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, confrontando y verificando la certeza de la misma mediante la verificación en campo de las obligaciones objeto del contrato. En consecuencia, y vistas las actividades desplegadas por EL CONTRATISTA, se verificó el cumplimiento cabal de las obligaciones y objetivos específicos enmarcados en el contrato No **CPS-001-2026** durante el periodo comprendido entre el **21/02/26 AL 20/03/26.** EL CONTRATISTA ha presentado la respectiva cuenta de cobro e informe de ejecución en el cual se relacionan las obligaciones desarrolladas durante el correspondiente periodo, las cuales corresponden a la realidad y a las verificaciones que el suscrito ha efectuado en el marco del contrato en cuestión. Por todo lo anterior, el supervisor concluye que las obligaciones se cumplieron cabal e idóneamente, logrando así la realización real y efectiva del objeto contratado, lo que redunda en beneficio para el Concejo municipal de Gachancipá.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		El contratista presentó los productos requeridos para efectuar el **(PRIMER)** pago del contrato.
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte del concejo.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **SEGUNDO** pago del contrato de prestación de servicios Profesionales **CPS-001-2026** correspondiente al periodo comprendido entre **21/02/26 AL 20/03/26**, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 4.347.826.oo), de acuerdo con lo estipulado en el referido contrato.

Dado en Gachancipá, a los veintisiete (**27**) días del mes de abril de 2026.

JUAN CARLOS SANABRIA VASQUEZ
Presidente

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GACHANCIPÁ.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	**CPS-001-2026**	**DURACIÓN CONTRATO**	DIEZ (10) MESES
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA**		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	JUAN CARLOS SANABRIA VASQUEZ
PERÍODO A COBRAR DEL INFORME	21 DE FEBRERO DE 2026 A 20 DE MARZO DE 2026		
FECHA EN QUE RINDE INFORME	27 DE ABRIL DE 2026		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ	**No. DE IDENTIFICACIÓN (DE)**	1.018.443.330 de Bogotá
TELÉFONO DE CONTACTO	3213580707	**DIRECCIÓN**	Diag. 4b Bis 29-23
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	20 DE NOVIEMBRE DE 2026
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL	$43.478.260,00		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$43.478.260,00 COP		
VALOR EJECUTADO	$8.695.652,00	**SUMA A CANCELAR**	$4.347.826,00
SALDO PENDIENTE	$34.782.608,00		

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GACHANCIPÁ.

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas	Se da cumplimiento al objeto del contrato, dentro del termino y condiciones acordadas, según requerimientos que se detallan en el presente informe.	No aplica
2. Orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad en general.	Durante el periodo objeto del informe no se requirió de orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad.	No aplica.
3. Fortalecer el proceso administrativo de la Corporación Municipal, para garantía de la eficiencia y eficacia.	Se fortalece el proceso administrativo de la Corporación Municipal, conforme se detalla en la gestión de actos administrativos y apoyo jurídico al trámite de los proyectos de acuerdo radicados para su estudio, somo se detalla en otras actividades del presente informe.	No aplica.
4. Fortalecer y asesorar la Gestión de Control Político, que debe realizar el Concejo Municipal.	Durante el periodo objeto del informe no se requirió asesoría para la gestión de control político.	No aplica.
5. Brindar asesoría en materia legal para la elaboración de contratos de la Corporación, realizando acompañamiento en materia precontractual y contractual de los mismos hasta la liquidación del mismo.	Durante el periodo del presente informe no se realizó gestión contractual, conforme a seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones y por restricción para contratación directa por ley de garantías electorales.	No aplica.
6. Orientación a los integrantes de la Corporación en la atención y tramite de los asuntos propios de su competencia.	Se realiza orientación al Presidente y Secretaria General para la gestión administrativa mediante el apoyo y asesoría jurídica en la gestión contractual, expedición de actos administrativos y tramite de requerimientos, como se detalla en otras actividades del presente informe.	No aplica.

7. Rendir en forma mensual un informe sobre las actividades de asesoría y sobre el estado de los procesos asignados.	Se presenta informe mensual de actividades del periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, como se detalla en el presente documento.	Informe de actividades del periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026
8. Proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad que le sean requeridos.	Durante el periodo del informe no se requirió proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad.	No aplica.
9. Apoyar a la Honorable Corporación orientándolos sobre el cumplimiento de sus funciones, acorde con los postulados constitucionales y legales.	Durante el periodo objeto del informe se orientó de manera especial al Presidente y Secretaria General de la Corporación frente a la gestión administrativa y trámite de los proyectos de acuerdo y sanción de los acuerdo aprobados, conforme se reseña en otras actividades del presente informe.	No aplica.
10. Apoyar a la Honorable Corporación en la proyección y/o revisión de actos administrativos tales como: resoluciones, acuerdos y los demás que sean necesarios para la gestión propia de la Corporación Municipal.	Se apoya la proyección y verificación financiera para la expedición de la Resolución No. 009 de 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA POR SU ASISTENCIA COMPROBADA A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026”, atendiendo observaciones de la Administración Municipal, para tales efectos.	Resolución No. 009 de 2026, certificación de asistencia y cuadro de control para el pago de asistencia.
11. Asistencia y orientación a la Honorable Mesa Directiva, para atender asuntos administrativos y jurídicos propios de la Corporación y sus funciones.	Se realiza el apoyo y orientación para el tramite de los proyectos de acuerdo No. 004 y 005, especialmente para convocar a sesión conjunta a las comisiones Segunda y Tercera Permanentes para el trámite del primer debate del Proyecto de Acuerdo 005 de 2026, a fin de garantizar la competencia reglamentaria	Conceptos a los Proyectos de Acuerdo 004 y 005 de 2026, remitidos por correo electrónico del 9 y 5 de marzo, respectivamente.

	tanto en lo que respecta a la creación de la sociedad de economía mixta (materia de Comisión Tercera) como a la disposición y transferencia de recursos tributarios por treinta años (materia de Comisión Segunda), puesto que el trámite exclusivo ante una sola de las dos comisiones podría constituir un vicio de trámite que afecte la validez del acuerdo, lo cual se realizo de esa manera.	
12. Brindar asesoría jurídica que contribuya al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Se revisó el Acuerdo No. 001 de 2026 "por medio del cual se hacen unas adiciones al presupuesto general de recursos de capital y gastos de inversión del municipio de Gachancipá para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 y se modifica la desagregación del presupuesto para la misma vigencia fiscal", y el Acuerdo No. 002 "por medio del cual se hacen unas adiciones al presupuesto general de recursos de capital y gastos de inversión del municipio de Gachancipá para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 y se modifica la desagregación del presupuesto para la misma vigencia fiscal" a fin de remitir a sanción del Alcalde. Se presenta Concepto al Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2026 "por medio del cual se actualizan las normas y las tarifas relativas al impuesto del servicio de alumbrado público que permita la modernización, expansión y sostenibilidad del servicio en el municipio de Gachancipá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones".	Se realizo revisión a los Acuerdos No. 001 y 002 de 2026 mediante correo electrónico del 2 de marzo de 2026. Se remite Concepto al Proyecto de Acuerdo No. 004 de 2026 mediante correo electrónico del 9 de marzo de 2026.

	Se presenta Concepto al Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2026 "por el cual se autoriza al alcalde del municipio de Gachancipá, Cundinamarca para que adelante las gestiones necesarias para constituir y formar parte de una sociedad de economía mixta para la prestación del servicio de alumbrado público y demás actividades asociadas a la prestación del servicio de alumbrado público"	Se remite Concepto al Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2026 mediante correo electrónico del 5 de marzo de 2026.
13. Orientar, asesorar y apoyar a los integrantes de las Comisiones permanentes y/o legales, así como a las comisiones accidentales que se creen, con el fin de brindar apoyo en el estudio en primer debate de los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Conforme se reseña en la actividad anterior, se orientó y asesoró en el estudio de los Proyectos de Acuerdo No. 004 y 005 de 2026.	Tramite de los Proyectos de Acuerdos No. 004 y 005 de 2026.
14. Orientación a los Concejales y demás funcionarios de la Corporación, en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes.	Durante el periodo objeto del informe no se requirió orientación de los Concejales o funcionarios de la Corporación en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes, sin embargo, se rindieron conceptos jurídicos para estudios de los proyectos de acuerdo referenciados en el numeral 12.	No aplica.
15. Contribuir y apoyar las diferentes acciones que la Corporación viene desplegando en atención a las propuestas, medidas y políticas enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente, a las cuales se debe dar cumplimiento máxime si nos encontramos certificados bajo los requisitos de la Norma ISO:14001:2015.	Se realiza apoyo a gestiones de la Corporación para la preservación y conservación del medio ambiente mediante la gestión administrativa que priorice la impresión a doble cara.	No aplica.
16. Diligenciar de forma oportuna y adecuada la información documentada (formatos) de competencia del Proceso	Para el periodo del informe no se requirió gestión respecto a esta actividad.	No aplica.

de Gestión Contractual y demás procesos afines que así lo requieran.		
17. Coadyuvar en el rediseño y actualización de la información documentada propia del Proceso de Gestión Contractual en atención a los cambios normativos que ha tenido la contratación estatal, el cual debe validarse por el Sistema Integrado de Gestión	Para el periodo del informe no se requirió gestión respecto a esta actividad.	No aplica.
18. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se requirió gestión adicional que se pueda relacionar.	No aplica.

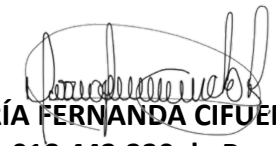
CONSTANCIAS

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

- ✔ cuenta de cobro No. 02
- ✔ Informe de actividades (periodo comprendido del 21 de febrero al 20 de marzo de 2026).
- ✔ Pago de seguridad social del mes de febrero de 2026

Para constancia se firma el día 27 de abril de 2026

FIRMA



MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
CC. 1.018.443.330 de Bogotá
Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	diagonal 4 b bis 29 23 conjunto firenze 4-414	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56195159	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.503.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	15	6.200	0	647.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	820.900	0	0	0	0	15	8.000	0	828.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	26.800				26.800	15	300	27.100			268	27.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	641.400	647.600
Pensión	1	820.900	828.900
Riesgos Laborales	1	26.800	27.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.489.100	1.503.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	diagonal 4 b bis 29 23 conjunto firenze 4-414	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		56195159	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.503.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1018443330 | CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 5.130.527 | 30 | 820.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 5.130.527 | 30 | 641.400 | 14-23 | 5.130.527 | 30 | 1 | 26.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	diagonal 4 b bis 29 23 conjunto firenze 4-414	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
56195159	24/03/2026	75252836	13/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	N	$0	$1.201.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	467.400	0		0		0	35	10.800	0	478.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	598.300	0	0	44.400	44.400	35	13.800	2.200	703.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.600				19.600	35	500	20.100			196	20.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	35	0	0	0
ICBF				
0	35	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	467.400	478.200
Pensión	1	687.100	703.100
Riesgos Laborales	1	19.600	20.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.174.100	1.201.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	diagonal 4 b bis 29 23 conjunto firenze 4-414	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
56195159	24/03/2026	75252836	13/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	N	$0	$1.201.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1018443330	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	59	0			N								X									230201	8.870.000	30	1.419.200	0	0	44.400	44.400	EPS008	8.870.000	30	1.108.800	14-23	8.870.000	30	1	46.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Gachancipá, 27 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 2

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
NIT. 899.999.442-1

Debe a

MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

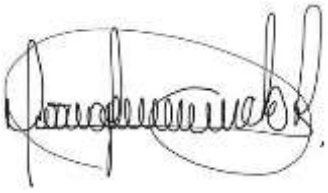
La suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 4.347.826.oo)

Por concepto de la ejecución del Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA, período comprendido entre el 21 de febrero de 2026 al 20 de marzo de 2026.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros BBVA No. 00130356000200011384, registrada a mi nombre.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2231 de 2023, declaro bajo la gravedad del juramento que NO se tomaran costos o deducciones asociados a la presente renta de trabajo.

Atentamente,



María Fernanda Cifuentes Gómez
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá
Dirección: Diag. 4b Bis No. 29-23 Firenze T4-A414, Zipaquirá - Cundinamarca
Celular: 3213580707
Correo electrónico: mafecigo@hotmail.com

Gachancipá, 27 de abril del 2026.

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
La Ciudad.

Asunto: Solicitud aplicación art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados señores,

Por medio del presente escrito me permito solicitar que, de acuerdo al artículo 34 de la Ley 1943 de 2018 que modifica el artículo 383 del Estatuto Tributario, se me aplique el procedimiento de retención en la fuente de este artículo e informo:

1. Que no he contratado ni vinculado a dos (02) o más trabajadores asociados con la actividad correspondiente al contrato No 001 de 2026, suscrito con el Concejo Municipal de Gachancipá el cual se encuentra enejecución.

2. Qué No estoy inscrito en el régimen simple.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

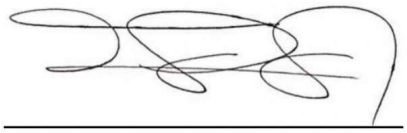
Que nuestro(a) cliente **MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.018.443.330** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 356011384** aperturada el **24 de julio de 2025**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **27** días del mes de **abril** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0356011384**
Cuenta de 16 dígitos: **0356000200011384**
Cuenta de 20 dígitos: **00130356000200011384**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA